



**BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA
CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS EN SUS DISTINTAS
MODALIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN RÉGIMEN DE
CONCURRENCIA COMPETITIVA**

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____

En calidad de representante legal de la entidad _____

con NIF _____ comparezco y **DECLARO** bajo la responsabilidad penal, civil o administrativa en que pudiera incurrir:

- a. Que en reunión de la Junta Directiva celebrada el día _____ de _____ de _____, aprobó solicitar la subvención para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva.
- b. Que la actual Junta Directiva fue elegida el día _____ de _____ de _____.
- c. Que dicha entidad **no se encuentra incurso** en ninguna de las causas de prohibición de la obtención de la condición de beneficiario/a establecida en los puntos **2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003** de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario/a.
- d. Que la entidad consta inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, de fecha _____ número Registro _____.
- e. ☐ **NO** he recibido o solicitado otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas
- f. ☐ **SI** he recibido o solicitado otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, el Organismo y por el importe que se cita:

ORGANISMO O INSTITUCIÓN QUE FINANCIA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
Instituto Insular de Deportes		
Gobierno de Canarias		
Ayuntamientos		
Especificar otros ingresos		

- d. Que sin la entrega del abono anticipado de la subvención el colectivo **NO** podrá realizar el desarrollo de las actividades programadas en relación con este deporte.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.
El representante legal de la entidad